

RATIFICACIÓN DE LA SOLICITUD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE

Datos del Representante legal de la empresa/entidad o de la persona física solicitante de la ayuda, que firma este formulario y ratifica la solicitud

Nombre del Firmante	Apellidos	DNI
En calidad de (<i>representante legal, apoderado, etc.</i>)		
<i>No cumplimentar en el caso de solicitudes realizadas por personas físicas</i>		

Datos identificativos de la empresa/entidad/persona física solicitante de la ayuda

En el caso de ayudas solicitadas por personas físicas, el DNI y el nombre serán los mismos que los del apartado anterior

NIF/DNI	Nombre o Razón Social del solicitante
Fecha de solicitud	Nº de Expediente

Datos de la persona/entidad que presentó la documentación de la solicitud en IVACE

DNI/NIF	Nombre

DECLARA RESPONSABLEMENTE

Primero. Que conoce íntegramente y ratifica la presentación de la solicitud citada y de toda la documentación adjunta a la misma, en nombre de la entidad a la que representa.

Segundo. Quien abajo suscribe, como representante legal de la entidad solicitante, con poder de representación suficiente, declara:

- Que no concurre ninguna de las circunstancias enumeradas en el artículo 13, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y, en particular, de hallarse al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, en los términos previstos en el artículo 25 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, y para el caso de empresas, que no se encuentra en situación de crisis, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria de ayudas y que no está sujeta a una orden de recuperación por declaración de la Comisión de ayuda ilegal e incompatible, según Reglamento 651/2014 de la Comisión Europea.
- Que se encuentra al corriente sobre el cumplimiento de la normativa de integración laboral de personas con diversidad funcional.
- Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de la Ley 6/2014 de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana.
- Que los datos reflejados en esta solicitud en relación a la condición de PYME, Gran Empresa o entidad sin actividad mercantil y comercial, se han calculado según las directrices del Reglamento 651/2014 de la Comisión de 26 de junio de 2014 y cumplen con lo especificado en dicho Reglamento.
- Que se compromete a comunicar al IVACE las ayudas, subvenciones, ingresos o recursos procedentes de entes públicos o privados nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales para los mismos gastos subvencionables que los del proyecto para el que

solicita la ayuda.

- Que, en los casos que corresponda según el tipo de actuación, cumple con la normativa relativa a las infraestructuras comunes de telecomunicaciones e instalaciones digitales, según lo dispuesto en el Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones.

- Que, conoce que el IVACE incorporará sus datos a ficheros que se utilizarán para la gestión de expedientes en materia de concesión de ayudas, y que no se cederán a terceras personas, excepto por obligaciones legales y a otras Administraciones Públicas que sean las destinatarias de la tramitación. (Nota: Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, derecho a la limitación del tratamiento y derecho a la portabilidad, diríjase por escrito al IVACE indicando su DNI o equivalente a DPD.IVACE@gva.es).

- Que acepta las bases de la Resolución de convocatoria en la que se enmarca la solicitud y cumple con el resto de requisitos y obligaciones previstos en la misma.

- Que todos los datos que figuran en esta solicitud, sus anexos y demás documentación son ciertos y están vigentes, aceptando cualquier responsabilidad que se pueda derivar de su falsedad o inexactitud, sin que quepa alegar ignorancia de los hechos que motivan dicha falsedad o inexactitud.

Para el caso de personas beneficiarias cuya cuantía de ayuda no supere los 3.000 euros y entidades públicas u organismos públicos, quien abajo suscribe, como representante legal o apoderado de la entidad solicitante, con poder de representación suficiente, declara:

- Que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de carácter estatal y autonómico y con la seguridad social.

Autorizaciones:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 165/2010, de 8 de octubre, del Consell, por el que se establecen medidas de simplificación y de reducción de cargas administrativas en los procedimientos gestionados por la administración de la Generalitat y su sector público, autoriza al IVACE, en el caso que sea necesario, a obtener directamente la acreditación de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Asimismo, autoriza al IVACE a comprobar y completar los datos necesarios para esta solicitud consultando tanto sus propios archivos como los de otras Administraciones. (En caso de no suscribir la correspondiente autorización, la entidad solicitante estará obligada a aportar los documentos en los términos exigidos por las normas reguladoras del procedimiento)

Sí se autoriza

No se autoriza

, a

de

de

Fdo. D. / Dña.:

NIF / NIE: